

ISSSTE no quiere saber de parejas gays

Escrito por Administrator

Jueves, 08 de Septiembre de 2011 11:57

- La Ley del ISSSTE entró en vigor con anterioridad a que en la ciudad de México se validara el matrimonio entre personas del mismo sexo – artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal-.
- Las uniones entre personas del mismo sexo no se encuentran ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Ley del Issste](#)